Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 53/2022

Asunción, 28 de setiembre de 2022.-

Referencia: *Conformación de precios referenciales. "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICIANAS ADMINISTRATIVAS DE LA CENTRAL" PLURIANUAL 2022/2023 - ID N° 419.839".-*

1- Fuente de Información:

- ✓ Resolución DNCP N° 1890/2020.-
- ✓ Presupuesto remitido vía Expediente Administrativo N° 25018/2022.-

2- Datos de la Convocatoria:

Convocatoria bajo el procedimiento LC – Locación de Inmuebles "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICIANAS ADMINISTRATIVAS DE LA CENTRAL"– PLURIANUAL 2022/2023 - ID N° 419.839".-

3- Procedimiento realizado:

Se ha obtenido el precio unitario referencial para "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICIANAS ADMINISTRATIVAS DE LA CENTRAL" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2022/2024 - ID N° 419.839", fue realizada con un solo precio, según propuesta y providenciada de la Gerencia de Administración y Finanzas para la Locación de Inmueble Determinado para Oficinas Administrativas de la Central.-

Teniendo en cuenta que se trata de una Locación Determinada, no resulta posible aplicar la combinación de dos o más propuestas, considerando la particularidad de la contratación.-

Por todo lo expuesto procedentemente, para el precio referencial se utilizó exclusivamente la cotización proveído por la firma SABE HERMANOS S.A. propietario del inmueble, que se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRPCIÓN	CTA. CTE. CATASTRAL	SUPERFICIE	CANON MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	DIRECCIÓN	PROPIETARIO
1	LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICIANAS ADMINISTRATIVAS DE LA CENTRAL" PLURIANUAL 2022/2023 - ID N° 419.839"	00001-11-0441-11/001	330.75 m²	11.875.000	12	25 de Mayo N° 552 entre México y Paraguarí.- Ayala	SABE HERMANOS S.A.

Todo el legajo documental acompaña y forma parte del presente dictamen.-

4- Conclusión:

La Unidad Operativa de Contrataciones considera que los procedimientos realizados para la determinación de los precios unitarios referenciales se ajustan a la reglamentación dispuesta en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y quedan establecidos para la Convocatoria mencionada en la referencia.-

Es mi dictamen.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Víctor Fernández Arrúa
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones – INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

CAZZOLA
PROPIEDADES

ALQUILER VENTA MANDATOS CONTRATOS

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
DIRECCION CENTRAL DE TRAMITES
Nº: 250 18/2022
Asunción: 20 SEP 2022
Encargado:

Asunción, 20 de Setiembre de 2022.-

Señores
I N D E R T
Atte: Mag. Gail Gina González Yaluff (Presidenta)
CC: Lic. César Martínez (Gerencia Financiera)
CC: Lic. Víctor Fernández (Unidad Operativa de Contrataciones)
25 de Mayo No.552 c/ Paraguarí (Salón)
Presente

Nos dirigimos a Usted con referencia al Inmueble ubicado en 25 de Mayo No.552 c/ Paraguarí (Salón) para poner a vuestro conocimiento cuanto sigue:

El precio para la firma del contrato de locación de dicho inmueble será de Gs.11.875.000.- (Guaraníes once millones ochocientos setenta y cinco mil) IVA Incluido, a partir del 01 de Octubre del 2022 y por el término de 12 (doce) meses, es decir hasta el 30 de Setiembre del 2023.-

Aguardando su respuesta, nos despedimos respetuosamente.

Atentamente.

p/ CAZZOLA Propiedades

CAZZOLA
PROPIEDADES

Vº Bº

Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff
Presidenta
INDERT

021480901 0981222140
Dr. Paiva Nº 1585 c/ C. A. López
www.cazzolapropiedades.com
inmo@cazzolapropiedades.com

DESDE 1992
CERTIFICANDO CALIDAD